

PÚBLICO

Índice AI: ASA 17/001/2005

6 de enero de 2005

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 280/04 (ASA 17/051/2004, del 6 de octubre de 2004) y su actualización (ASA/17/057/2004, del 24 de noviembre de 2004) - Temor de tortura

REPÚBLICA POPULAR DE CHINA Mao Hengfeng (m)

La pena impuesta a Mao Hengfeng, de 18 meses en un campo de “reeducación por el trabajo”, ha sido ampliada en tres meses. Amnistía Internacional teme que esto suponga para ella un grave peligro de sufrir más torturas.

Según la ONG Derechos Humanos en China, la ampliación de la pena de Mao fue autorizada a finales de diciembre por “personas que ocupan un puesto elevado”. Según los informes, a Mao y su familia no les permitieron ver los documentos de la autorización, y por consiguiente no se sabe quiénes la ordenaron ni los motivos por los que lo hicieron.

Sin embargo, se cree que la renuencia de Mao a confesar sus “fechorías”, ni siquiera bajo tortura, o a firmar ningún documento reconociendo que ha “modificado su forma de pensar” mientras ha estado detenida son factores que tal vez hayan contribuido al aumento de la pena. Además, según los informes, funcionarios del campo dijeron a Mao que se le reducirían las visitas familiares y las llamadas telefónicas si continúa negándose a “confesar”.

Mao Hengfeng fue obligada a abortar y despedida de su trabajo cuando se quedó embarazada por tercera vez, violando con ello las normas de planificación familiar de China. Esto sucedió hace 15 años y desde entonces ha estado protestando a través de cauces oficiales por su despido y por el trato sufrido a manos de la policía. Por esto ha sido detenida varias veces e internada contra su voluntad en hospitales psiquiátricos, donde ha sido obligada a someterse a terapia de electroshock.

En abril de 2004, Mao Hengfeng fue condenada a 18 meses de “reeducación por el trabajo” por insistir en sus protestas. Según los informes, ha sido torturada al menos en dos ocasiones: en octubre de 2004, la ataron, la colgaron del techo y la golpearon, y en noviembre de 2004 le ataron las muñecas y los tobillos con correas y, ejerciendo tracción de sus extremidades en direcciones opuestas los funcionarios del campo le exigieron que reconociera sus “fechorías”. Esta tortura se prolongó durante dos días.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amnistía Internacional recibe numerosos informes de torturas y malos tratos en muchas instituciones estatales de China, como comisarías, prisiones y campos de “reeducación por el trabajo”. Entre los métodos habituales de tortura a los detenidos están darle patadas, golpearlos y aplicarles descargas eléctricas, así como colgarlos por los brazos, mantenerlo con grilletes en posturas dolorosas e impedirles dormir y comer. También ha habido informes de torturas y malos tratos consecuencia de la política de planificación familiar de China, como abortos y esterilizaciones forzados.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés, en chino o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la ampliación de la pena impuesta a Mao Hengfeng;
- instando de nuevo a las autoridades a que la pongan en libertad incondicional inmediatamente y le permitan seguir presentando sus lícitas demandas a las autoridades sin injerencias de ningún tipo;
- instando a las autoridades a que investiguen y castiguen a las personas responsables de las torturas sufridas por Mao Hengfeng;
- pidiendo a las autoridades que supriman la "educación por el trabajo", una forma de detención administrativa que se impone sin cargos ni juicio.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro de la República Popular de China

WEN Jiabao Zongli

Guowuyuan

9 Xihuangchenggenbeijie

Beijing 100032, República Popular de China

Fax: +86 10 6596 3374 (del Ministerio de Asuntos Exteriores – Indiquen: *Please forward to Premier Wen Jiabao*)

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Ministro de Justicia de la República Popular de China

ZHANG Fusen Buzhang

Ministry of Justice

10 Chaoyangmen Nandajie, Chaoyangqu

Beijing 100020, República Popular de China

Fax: +86 10 64729863

Correo-E: pfmaster@legalinfo.gov.cn (Indiquen: *Please forward to the Minister of Justice*)

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Director del Departamento de Reeducación por el Trabajo, Ministerio de Justicia

LI Rulin Juzhang

Bureau of Re-education-Through-Labour Administration

Ministry of Justice

10 Chaoyangmen Nandajie

Chaoyangqu

Beijing 100020, República Popular de China

Fax: +86 10 64729863

Correo-E: pfmaster@legalinfo.gov.cn (Indiquen *Please forward to Director Li Rulin*)

Tratamiento: Dear Director / Señor Director

Comisión Estatal de Población y Planificación Familiar

ZHANG Weiqing Zhuren

Director of the State Population and Family Planning Commission

14 Zhichun Road

Haidian District

Beijing 100088, República Popular de China

Correo-E: gjjsw@chinapop.gov.cn

Tratamiento: Dear Director / Señor Director

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: Los representantes diplomáticos de la República Popular de China acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de febrero de 2005.